AÑO III No 819 — LA PAZ-BOLIVIA — Miercoles 24 de Octubre de 1906

EL DIARIO

DIARIO DE LA MAÑANA
ADMINISTRACION
5—Illimani—5

SUSCRIPCION
Pago adelantado
Por un mes........ Bs. 1.50
" trimestre.. " 4.50
" semestre.... " 9.00
" un año.... " 16.00

DIRECCION
5—Illimani—5
De 8 a. m. á 5 p. m.

Dirección telegráfica "Diario"—La Paz

Casilla de correo 144
Teléfono N° 158

EL DIARIO

El contrato ferroviario

Mientras que el congreso se ocupa de este asunto en la forma más detenida, con el estudio imparcial y patriótico que merece, la oposición se ajita en todos los centros de la república convirtiendo la cuestión en bandera de partido y levantando la calumnia en su forma más odiosa.

El telegrama pasado de Santa Cruz revela que la oposición trabaja en todos los centros políticos tomando como bandera el contrato ferroviario.

En algunos centros explota la susceptibilidad... puestas responsabilidades que afirma tendrá Bolivia en el porvenir.

En otros centros explota el regionalismo; pero su fin es netamente político. Las amenazas en este terreno no han escaseado y hay representantes que han hablado francamente de las vías de hecho. Las manifestaciones de la oposición, sugestionando á la representación nacional, demuestran que un contrato de tan alta importancia se ha convertido en bandera de conveniencias partidistas.

Los que defienden el contrato creen que ese aspecto de la cuestión no debía mezclarse en un asunto que influirá en el porvenir de la patria y están persuadidos también de que los opositores haciendo política con este asunto perjudican al país y ponen en peligro el desenvolvimiento futuro de la república y su porvenir.

No hay derecho para jugar así con los destinos de la patria, y, si la oposición toma ese camino expuesto á los más sérios peligros no creemos que tenga derecho para afrontarse ante los que con sincero patriotismo y convicción firme trabajan por el progreso efectivo de Bolivia.

Cuando el señor Arce quiso sacar la garantía para el ferrocarril de Uyuni á Oruro encontró también una fuerte oposición y entonces el presidente tuvo esta frase: «En este país, para hacer bien,es preciso proceder cerrando los ojos» y así procedió. Los medios que entonces empleó deben ser recordados y serán sin duda en su debida oportunidad.

La situación actual es más trascendental todavía: de este instante de prueba depende el porvenir de las generaciones que vienen y por fortuna el presidente señor Montes es todo un hombre y todo un carácter capaz de realizar un programa que las futuras generaciones agradecerán, constituyendo los esfuerzos de hoy la más brillante página de la historia patria.

Los defensores del contrato soportan las calumnias, las injurias y las intrigas hasta de los que nada valen. Hacer el bien siempre es sacrificio; la probidad jamás ha dejado de ser calumniada; las malas pasiones tienen siempre corifeos que se adhieren por que la crítica es sencilla y seductora.

En poco tiempo más, los hechos han de contestar, y entonces ¿nos harán acaso justicia?

Los calumniadores jamás son justos. Pero el pueblo, la gente honrada y sobre todo la historia se encargará de esa justicia, única recompensa de los hombres de bien y de verdadero patriotismo.

La tierra fiscal

Hace pocos días se ha presentado en la cámara de diputados un proyecto que insinúa una asignación más en la ya recargada superposición de partidas del presupuesto, pero que no es para torres ni catedrales, sino para un fin eminentemente nacional.

En las provincias de Velasco y Chiquitos hasta la frontera misma con el Brasil, los subprefectos y hasta los que no lo son, con el derecho de la fábula, «quia nominor leo», se han adueñado de las tierras mejores situadas, constituyendo un verdadero acaparamiento que, ni les permite utilizar particularmente, ni consiente el trabajo benéfico para otros.

No se ha respetado en aquellas regiones, ni la posesión del suelo en que nacieron y se encuentran con sus cultivos los indios comarcanos: los subprefectos que se creyeron dueños y señores de vidas y haciendas, ante la perspectiva del valor de las tierras en la hora en que se anunciaba un ferrocarril, no se pararon en medios....

Por otra parte, la frontera misma, el pedazo de territorio que debiéramos haber cuidado más y mirado con más interés, se nos vá á manos extrañas que en un momento dado nos cobrarán caro por el sitio en que tengamos que situar alguna indispensable oficina nacional.

No somos partidarios de la eterna conservación de las tierras intactas; creemos, por el contrario, que los terrenos eriales nada valen y es necesario darlos á la mano del hombre trabajador para que los haga producir en beneficio propio y de la nación. Pero también pensamos en los graves inconvenientes de los latifundios y en las dificultades que á este paso se pueden presentar para las necesidades del estado.

En las proximidades de Puerto Suarez existen excelentes tierras colonizables, como El S lado, El Mutum, San Miquicho y, sobre todo, la costa entera, que no debiera enajenarse.

Y sin embargo, todo eso va pasando á dominios extraños con verdadero despojo de los habitantes naturales, con trámites legales pero lastimosos por deficientes, ó sin ellos. Y todo para especulaciones que no dejan ningún provecho en el país.

Quizá el último pedazo que nos queda, la margen del Mandioré, también acaba de concederse á un peticionario extranjero que ningún trabajo tiene allí ni puede establecerlo por que apenas sostiene un simulacro de carpintería en Corumbá.

Además, ya hemos denunciado otras veces, que no sólo en nuestra costa sino ya en el interior mismo, manos extrañas que no entregan á nuestras arcas fiscales ni municipales un solo céntimo de gravamen, extraen nuestra madera y nuestra leña!

Se ha definido ya con claridad y precisión lo que se entiende por tierras fiscales y se han dictado medidas que tienden á resguardar de un modo positivo las propiedades del estado, sin perjuicio de reconocer derechos adquiridos, respetables y dignos de consideración, cuando se representan amparados por el trabajo y el esfuerzo personal de los ocupantes de la tierra fiscal.

La colonización por empresas particulares, que es tan útil y beneficiosa, por cuanto aporta capitales propios y une armónicamente los intereses particulares y los del estado, debiera organizarse, pero sobre una base sólida y que no comprometa los intereses fiscales.

A complementar esa base está encaminado el proyecto que insinúa la revisión de tierras en las provincias orientales de Santa Cruz.

Se haría una obra de moral administrativa si se compulsaran los antecedentes en que dicho proyecto está fundado.

BOLETIN TELEGRAFICO

(VIA GALVESTON)

RUSIA

Ajitación en la Polonia rusa

Reforzando guarniciones

LA LEY MARCIAL SUBSISTE

San Petersburgo, octubre 23—Comunican de Varsovia, que los obreros de esa ciudad así como los de otras poblaciones de la Polonia rusa se encuentran en actitud hostil contra las autoridades y la policía, anunciando francamente que pronto se producirá un levantamiento general, contando para el efecto con todos los elementos bélicos indispensables para sostener una prolongada campaña. En vista de esto, el gobierno ha ordenado que varios regimientos sean enviados á reforzar las guarniciones de las distintas poblaciones que amenazan convulsionarse. Además, el gobernador de Varsovia ha sido autorizado para declarar subsistente la ley marcial en el territorio de su jurisdicción.

Las autoridades han nombrado comisiones especiales compuestas de los más perspicaces policiales secretos á fin de lograr descubrir los depósitos de armamento de los revolucionarios polacos.

OTRO UKASE IMPERIAL

La igualdad ante la ley

Fruto del esfuerzo del pueblo

Se ha publicado hoy un nuevo ukase imperial, estableciendo que desde el día 1° de enero del próximo año de 1907, todos los habitantes del imperio serán considerados iguales ante la ley.

Este decreto imperial produce positivos bienes en favor de la clase desvalida, especialmente de los campesinos, quienes sufrían todo género de vejaciones, so pretexto de introducir el sistema comunal en sus bienes agrarios.

DETALLES DEL COMPLOT CONTRA

La corte marcial en Cronstadt

Un soldado anarquista

Trata de hacer volar á los miembros de dicha corte

Por libertar acusados

Se reciben más detalles del último atentado que estuvo á punto de realizarse contra la corte marcial en el puerto de Cronstadt.

Un soldado de infantería apellidado Vlamoff pidió favor á un agente de policía que guardaba la puerta del edificio donde funcionaba la corte marcial, para que entregara un pequeño bulto á un soldado que custodiaba á los encausados ante la citada corte.

El guardián sospechó ante tan extraña petición y apresó al soldado Vlamoff.

Luego se procedió á la apertura del paquete, resultando que él contenía una bomba explosiva.

Interrogado el soldado preso, declaró que la bomba debía arrojarse entre los miembros que componían el consejo de guerra á fin de hacerlos volar; consiguiendo al mismo tiempo, por ese medio, la escapatoria de los acusados.

INGLATERRA

Tempestad en Escocia

Londres.—Cerca de las costas de Escocia, se ha desencadenado una terrible tempestad que ha producido graves perjuicios en aquellas regiones.

El czar duda sobre su viaje á Copenhague

El corresponsal de «The Morning Post» en Copenhague, anuncia que el czar ha dudado sobre la posibilidad de poder visitar la capital danesa en el presente año de 1906.

FRANCIA

Sobre el hundimiento del "Lutin"

París.—«Le Temps» sostiene que el accidente del hundimiento del submarino «Lutin» se debe á que el agua invadió en el interior del buque.

El nuevo ministerio francés

Se ha constituído el nuevo ministerio con el siguiente personal: Mr. Clemenceau, presidente del consejo de ministros; Mr. Ettienne, ministro de la guerra; Mr. Barthou, ministro de obras públicas, y Mr. Thompson, de marina.

El cónsul en Constantinopla

Destinado á la legación en Chile

Se sabe que M. Clemente Simón, cónsul general de Francia en Turquía, con residencia en Constantinopla, ha sido destinado á ocupar la secretaría de la legación de esta república, ante el gobierno de la república de Chile.

Más sobre el submarino "Lutin"

El comandante Martel, jefe de la flotilla de submarinos en Tolon, atribuye el hundimiento del submarino «Lutin» á la ruptura de uno de sus aparatos.

ALEMANIA

Renuncia del alcalde Kolpnic

Por ataques de diarios humorísticos

Cartas anónimas

Un desconocido invadió la municipalidad

Berlín.—El alcalde de esta capital, señor Kolpnic, ha presentado hoy renuncia del cargo que desempeña, á causa de haber sido el blanco de los ataques y las burlas que varios diarios humorísticos de la capital le dirigieron, con motivo de haber sido invadido el local del municipio por un individuo desconocido, durante una sesión de los concejales, sin que el alcalde haya podido reconocerlo ni descubrirlo, pues el desconocido que estaba disfrazado de marino se burló de todos los que se hallaban presentes.

El alcalde Kolpnic, recibió además varias cartas anónimas en los que se burlan de su ineptitud y pusilanimidad.

MEJICO

El ciclón se extiende á Salvador y Guatemala

Desaparición de una isla

Varios vapores naufragados

La tempestad dura diez días

Méjico.—El último ciclón de Cuba, ha alcanzado proporciones alarmantes habiéndose extendido hasta las repúblicas centroamericanas de San Salvador y Guatemala.

Se anuncia que la isla de Ellsoltz ha desaparecido con todos sus habitantes que alcazaban á algunos centenares.

Las pérdidas son incalculables especialmente en San Salvador, cerca de cuyas costas se han hundido varios vapores extranjeros y entre ellos uno de nacionalidad salvatoreña.

La tempestad ha durado más ó menos diez días consecutivos en la república del Salvador, produciendo grandes pérdidas y destruyendo las cosechas, matando los ganados, derrumbando puentes acueductos y otros muchos edificios.

ESTADOS UNIDOS

Fuerte ciclón en Cuba

Diques destrozados

La lluvia impide el tráfico

Provincias debastadas

Washington. Se sabe que en la isla de Cuba se ha producido un fuerte ciclón que ha asolado en varias regiones.

El ciclón comenzó el día miércoles en la tarde, de la semana pasada y adquirió su mayor intensidad el día jueves.

En el puerto de Habana, los diques se han destrozado en varias regiones, produciendo inundaciones que han determinado la caída de varias casas y edificios públicos.

La lluvia impidió en la capital cubana, el tráfico por las calles y los paseos quedando éstos completamente interrumpidos á causa de que la lluvia era torrencial y el viento derrumbó los árboles en los parques, desarraigándolos.

Las provincias más perjudicadas con el ciclón son: Habana, El Pinar y El Río.

CUBA

Detalles sobre el último ciclón

Marinos muertos

Pérdida de dos millones de dóllars

150 granjas destruídas

Habana. Numerosos marinos han perecido en las costas cercanas á causa del ciclón de la semana pasada.

Se estima que los perjuicios ocasionados por el derrumbamiento y destrucción de edificios ascienden á la suma de dos millones de dóllars.

Se sabe que más de ciento cincuenta granjas de tabaco del distrito de Alquizen, han quedado destruídas, importando grandes pérdidas para la industria manufacturera de tabacos.

ARGENTINA

Homenaje al general Las Heras

Grandes festejos

Monumento en la Plaza Mayor

Regimiento Las Heras

Buenos Aires. De todas partes de la república envían adhesiones de homenaje en memoria del general Las Heras.

Los festejos que se han preparado para solemnizar debidamente la repatriación y los funerales del general, prometen ser muy animados.

Quedaron terminados en la madrugada de ayer los trabajos de instalación del templete que se ha levantado en la plaza mayor de esta capital, donde se ha erigido un hermoso monumento del estilo Luis XVI.

El templete y el monumento serán profusamente iluminados y éste llevará en los cuatro frontispicios la sencilla inscripción: "El general Las Heras".

Hay proyecto de que el regimiento 2° de infantería sea llamado "Regimiento general Las Heras".

CHILE

La alza del cobre en Europa

Debida á la competencia americana

Santiago, El señor Carlos Gregorio Avalos, opina que la transitoria alza en el precio del cobre verificado en los mercados europeos, es debido únicamente á la competencia que hacen las plazas americanas.

Exposición de bellas artes

Se inaugurará el próximo domingo

Se dice que el próximo domingo se verificará con solemnidad la inauguración de la exposición de bellas artes en esta capital.

Unión conservadora

La unión que se proyectaba llevar á cabo entre los conservadores, parece que no podrá efectuarse; pues, se suponen fracasadas todas las gestiones que se han hecho conducentes á obtener este resultado. Hasta ayer en la noche la política ha quedado en "estatu quo" por lo cual no se ha llegado á ningún acuerdo positivo ó resolución.

El ministro en el Perú

Saldrá mañana para Lima

El señor Rafael Balmaceda, ministro de Chile ante el gobierno del Perú, no ha podido salir de viaje en el día señalado, porque se postergó la salida del vapor "Chile", en el que debía efectuar su viaje hasta el día de mañana, 24 de octubre.

Decreto ministerial

Para que no se pague á los empleados

Mientras no presten fianza

El ministerio de hacienda ha decretado, que las tesorerías fiscales de la república, no paguen los haberes de los empleados públicos, sometidos á la prestación de fianza, mientras no acrediten legalmente el cumplimiento de este requisito para desempeñar el cargo que ejercitan.

Presidiendo la cámara de diputados

La cámara de diputados ha sesionado hoy presidida por el señor Orrego, quien agradeció en un extenso discurso á la mesa directiva, que le otorgó esa confianza.

Aprobación de un ferrocarril

Proposición del ministro de industria

Dudas sobre si tiene derecho de hacerlo

La cámara resuelve que el ministro permanezca en sala

La fiscalía de cuentas

Sobre la propaganda de la prensa

Después de haber sesionado á primera hora sobre puntos de poca importancia, se pasó luego á la aprobación en general del proyecto de construcción del ferrocarril de Osorno á Puerto Montt.

El ministro de industria, señor Charme, propuso la aprobación de un proyecto, por el que se autorizaba al ejecutivo para pedir propuestas para la construcción del citado ferrocarril.

El diputado señor Julio Puga, atacó al ministro Charme y dijo que dudaba de la constitucionalidad del derecho que se arrogaba el señor ministro al hacer indicaciones, puesto que era uno de los que había presentado dimisión, y pidió que se consulte á la cámara para que se resuelva esta duda.

Consultada la cámara se decidió, por cuarenta y cuatro votos contra doce, que podía el ministro de industria permanecer en la sala de sesiones y hacer las indicaciones que viera conveniente.

Después se trató sobre el proyecto del señor Darío Urzúa, que pasó á la comisión de legislación, sobre la ilegalidad que se observaba al hacer que el señor Valentín Letelier retenga la fiscalía de cuentas.

El diputado señor Irarrazabal, pronunció un extenso discurso, ocupándose de la actual situación política de la república, que no ha caído ni á la acción del senado ni de la cámara de diputados; sinó á la participación indebida que han hecho los partidos políticos en la elección del consejero de estado.

Refiriéndose á la propaganda que ha hecho la prensa nacional, para mover la opinión pública en contra del congreso, la ha condenado enérgicamente.

Confía en el buen sentido del presidente de la república para que gobierne de acuerdo con el congreso.

"Debemos respetar, añade, el régimen parlamentario que ha costado cerca de quince mil vidas en el año de 1891.

Meeting liberal

El centro liberal ha declarado que se efectuará un gran meeting contra el senado, por no haber sesionado en estos últimos días.

El ministerio no se presentará en el senado

Se anuncia que el ministerio ha desistido de su proyecto de presentarse ante el senado, en vista de las grandes dificultades que le preparan los coalicionistas.

Rechazando á un miembro

Junta ejecutiva conservadora

Los conservadores monttinos han rechazado al señor Ochagavía de su solicitud para ser miembro de la mesa ejecutiva.

Sobre la crisis ministerial

Se esperan nuevos acontecimientos

Se anuncia que definitivamente se producirá la crisis ministerial dentro de pocos días, esperándose que hasta el lunes de la semana entrante se produzcan nuevos acontecimientos que harán variar el rumbo de la actual política interna de la república.

El ministro de justicia ha declarado que no pensaba continuar en el gobierno y que solo esperaba que se nombre al reemplazante, para abandonar inmediatamente la moneda.

Se cree que el futuro ministerio saldrá de las filas de los partidarios del presidente Montt, en vista del voto de confianza que ha conferido la cámara de diputados á su mesa directiva.

Conferencia Montt-Mac Iver

El presidente de la república señor Montt, ha conferenciado hoy extensamente con el señor Mac Iver, suponiéndose que se haya tratado sobre asuntos relacionados con la actual política del país.



—Angel Gustavo Cornejo, es el nombre de un simpático huésped que por pocos momentos hemos tenido.

El señor Cornejo, secretario de la prefectura de Arequipa, es un periodista inteligente y culto, cuyo trato, cuando departe personalmente, conquista simpatías.

Sentimos sinceramente que su permanencia tan breve, nos prive del placer de presentarlo personalmente á la intelectualidad boliviana.

El señor Cornejo sale por el tren de hoy, de regreso á Arequipa.

—Llegó ayer de regreso de Europa, el señor Mario Raffo.

—Ayer salió ya á la calle el señor Tomás Vera Carrasco, que durante algunos días ha estado postrado en cama.

—Entre algunas entusiastas damas se ha lanzado la iniciativa de dar un gran baile en beneficio de los pobres.

—Nuevamente enfermo se halla el señor Hugo Ernest, inspirando serios cuidados el estado de su salud.

—En breve emprenderá viaje á Europa el señor Pablo Beer, gerente del banco de Chile y Alemania. Con objeto de reemplazarlo en su ausencia, que será de medio año, ha llegado ayer el señor Bruno Gutschke.

—El distinguido médico doctor Ramón Zapata, continúa postrado en cama. Sus médicos dicen que mejora de salud, y sus numerosos amigos hacen votos por su restablecimiento.

—Está entre nosotros el señor William Rumbold, en compañía del presidente de la "Andes Ting Company", que tiene magníficos negocios de minas en Inquisivi como en Santa Vela Cruz.

—El señor F. Aragón, representante del biógrafo Casajuana, ha llegado ayer á esta ciudad, para obtener la concesión del teatro.

—El domingo se dirige á Oruro la compañía Bertran, después de haber proporcionado cultas y amenas funciones.

—Distinguido honoríficamente resultó el primer examen profesional que rindió antes de ayer el inteligente joven señor Francisco Cernadas, quien con despejada palabra obtuvo el número 19 en la difícil y benéfica carrera de la medicina.

Inauguración del vapor "Inca"

Muy gratos recuerdos ha dejado la invitación de la Peruvian Corporation, á presenciar la inauguración del vapor "Inca", combinada con la revista que S. E. pasó en Guaqui de las tropas que estuvieron maniobrando.

El resultado de la fiesta fué inmejorable, y nos es satisfactorio felicitar al señor Alejandro Dick, administrador interino del ferrocarril, por la manera en que organizó la excursión y á la vez dispuso la movilización de dos cuerpos de infantería, todo lo que se hizo sin el menor inconveniente.

En el trayecto de Challapampa, los funcionarios del ferrocarril agasajaron como es debido á S. E. y á los señores invitados para presenciar la inauguración, procurando que pasen un día agradable.

Iguales atenciones se demostraron á bordo del vapor Inca, por el señor E. G. Townsend, superintendente de los ferrocarriles del sur del Perú y por el capitán Phillips, superintendente de los vapores del lago.

A bordo se sirvió un espléndido lunch.

El tren presidencial salió de Guaqui á las 3 y 15 y llegó sin novedad á Challapampa, y en el ánimo de todos se reflejaba la alegría y satisfacción, resultado de la agradable fiesta que habían pasado.

NOTAS PARLAMENTARIAS

SENADO

Se leyó un telegrama de Santa Cruz que había bastante contra el contrato ferroviario y dice que no se extiende al oriente ni aprovecha al sud y que por tanto no se acepte; firman los señores Pedro Ignacio Cortés Pablo E. Roca y el señor José Lino Torres que garantiza la firma del señor Horacio Ríos y de otros más. Cuando se leía se preguntaban algunos, si el señor Ríos necesitaba de la garantía del señor Torres y algún representante exclamó diciendo: "El Telegrama no pasa de ser una broma".

El presidente ordenó que se archive.

Ingresando á la interpelación, el señor Delgadillo amplió sus argumentos de ayer y refutó los del señor ministro. Habló más ó menos una hora.

El señor ministro le replicó con ampliaciones bien extensas; habló hasta las cinco de la tarde.

Volvió á pedir la palabra, el señor Delgadillo, y como dijo que se extendería bastante tuvo que suspenderse la sesión.

DIPUTADOS

Informes.—Varias comisiones leen informes.

Proyectos.—Se leyó un proyecto de los señores Claure y Careaga Lanza, que tiende á dividir en dos provincias la de Arque.

Orden del día

Está presente el señor ministro de gobierno.

Sr. Flores Quintela. La información solicitada tiene por fundamento saber si el gravamen que pesa sobre la coca ha de beneficiar ó no á la región productora. Se impuso este gravámen que no solo no es equitativo sino que pesa sobre el capital mismo, en el concepto de un beneficio; mas si la construcción del ferrocarril á Puerto Pando no ha de producir ventajas á Yungas, es una injusticia que se afecten esos fondos. No he de oponerme á que esa línea se haga por tal ó cual ruta; pero si no beneficia á Yungas, no es correcto echar mano del impuesto que está soportando su principal industria.

Sr. ministro. Con la mayor complacencia concurro á informar en estos asuntos de tan gran importancia para el país. El gobierno, como ya tuve ocasión de expresar en días pasados, no ha tenido interés especial en que esa proyectada construcción vaya por la cordillera ó por el río; solo ha mirado el asunto con el interés de que llegue la línea á Puerto Pando. La ruta no está aún definitivamente determinada: dependerá de los accidentes que se opongan á la más fácil construcción, del costo, de la explotación y de mil circunstancias técnicas.

Hay ya verificados estudios: por la vía de Unduavi se ha practicado el estudio de sesenta y ocho kilómetros, y por la del río de ciento cuarenta. Además, cuando el reconocimiento de esta ruta termine, ha de continuarse el comenzado reconocimiento de la vía de Unduavi.

Un ingeniero especial debía apreciar las ventajas y desventajas que resulten de dichos estudios; y ese ingeniero hállase ya en esta ciudad.

Nada hay, pues, resuelto al respecto, por falta de esa base técnica que haga apreciar debidamente ambas vías.

Sr. Flores Quintela. Estamos de perfecto acuerdo en que el gobierno nada resuelva en este asunto sin la base de la información técnica; pero extraño que el señor ministro nada nos diga acerca del tópico principal de la información solicitada. Insisto por eso en demandar que informe claramente en este punto concreto: si el ferrocarril, como es probable, no ha de beneficiar á las provincias de Yungas, ¿por qué se comprometen las rentas que producen sus industrias?

Sr. ministro. Tratándose de las provincias de Yungas, yo creo que en cualquier caso quedarán beneficiadas con esa línea férrea; por lo demás, la forma en que se resuelva el asunto, es de la atribución del poder legislativo.

Sr. Escobari. He de aprovechar la presencia del señor ministro para reproducir la exposición que ayer hice mostrando las ventajas y desventajas de ambas rutas.

(Repitió las demostraciones que hizo escuchar en la sesión anterior.)

Sr. Barrios. Declaro que no es mi propósito sostener la necesidad de dar á la proyectada construcción la ruta de arriba ó de abajo; pero ante los hechos, ante las demostraciones técnicas, paréceme inútil que propendamos á nuevos estudios. Si existen planos é informes, lo demás no es otra cosa que estorbos á la realización del plan ferroviario y nuevos gastos.

Para terminar solicitó algunos datos al señor ministro.

Sr. ministro. En realidad estamos anticipándonos en apreciaciones sobre el contrato Speyer, que luego discutirá la cámara; pero no hay inconveniente en hacer las aclaraciones posibles. El ferrocarril á Yungas tiene capital saneado, y si faltase, la compañía tiene facultad para una emisión complementaria ya sin la garantía del estado.

El único punto concreto es pues el relativo á los estudios, y esos estudios se están haciendo y se completarán, me complazco en asegurarlo, porque es y ha sido interés del gobierno.

Señor presidente. Se dá por terminada la información. Antes de votarse, el señor Lizón mociona ampliando el proyecto del señor Escobari.

El señor Morales [C] hace moción de aplazamiento de este proyecto, para tratarlo conjuntamente con el contrato Speyer. (Es apoyado).

El señor Escobari refuta á los dos diputados que le proceden en la palabra.

El señor Suárez manifiesta que el asunto no es conexo del contrato Speyer y que se está discutiendo inutilmente. Tenemos el vicio—dice—de meternos en discusiones técnicas. En la sesión presente, me extraña la discusión, porque no conozco aquí ningun ingeniero.

Señor presidente. Se vota la moción previa de aplazamiento. Negada.

Se vota el proyecto y resulta negado.

En seguida se aprobó en detal el proyecto relativo á la duración de las funciones de la presidencia de las cortes suprema y de distrito.

En el proyecto de restablecimiento de la sección tercera de la provincia de Tarata los señores Morales (C), Aráuco y Morales (I) observan la falta de algunos requisitos y piden aplazamiento.

El señor Meza leyó algunos documentos oficiales refutando las observaciones.

Formulada moción previa de aplazamiento, se vota y es negada.

El proyecto fué aprobado en detal y en revisión.

JUDICIAL

Corte Superior.—Despacho del día 22.

Civiles.—En el civil seguido por Adolfo G. Herrera con Candelaria Gutiérrez, sobre cobro de pesos. Se revocó el auto apelado, sin costas.

En el igual seguido por el Banco Nacional con Lizandro Cortez, sobre cobro de pesos. Se revocó la última parte del auto apelado.

En el igual seguido por Benedicto Goitia con Francisco M. Sánchez, sobre árbitros. Se reguló el honorario de abogado en la suma de doce bolivianos y en la cuarta parte el salario de procurador.

En el igual seguido por Georges Dalidel con Leónidas Delgado, sobre reconocimiento de un documento. Se confirmó el auto apelado, con costas y la multa de treinta bolivianos.

Criminal.—En el criminal seguido contra Melchor Condori y cómplices, por el delito de robo. Se concedió el recurso de nulidad ante la corte suprema de justicia.

INSTRUCCION PUBLICA

Exámenes.—Con todo éxito terminaron sus pruebas los alumnos del 4°. curso de la facultad de derechos, regentado con tanta competencia por el doctor Teodomiro Camacho.

La calificación que obtuvieron es la siguiente: Eloy Gozalvez 21; Juan Alcoreza 21, José Gutiérrez 20, Alberto Sanjinés 19, Carlos Benguria 17, Juan de Dios Rodriguez 19, Porfirio Sempértegui 18, Victor Requena 18, José Requena 18, Rubin de Celis 17, Ricardo Zamlart 17, Bedregal 19, von Boeck 17, Jordán E. 19, Jordán A. 17, Lazarte 19, Delgado 19, Quisbert 18, Delgado 19, Navarro 16, Carranza 16, y Pinél 15.

CORREOS

Está ejerciendo la dirección general de correos, el señor Lisímaco Gutiérrez que en muchas ocasiones ha dado pruebas de ser un magnífico funcionario público. Esperamos de su laboriosidad que progresará ese importante ramo. Se nota en la administración cierta lentitud que, hace nugatoria, esa vía; fuera de la prefectura que está con el día, las demás oficinas administrativas están atrasadas por lo menos con seis meses. Esto perjudica muchísimo.

INSERCION

La religión católica apostólica nacional

Señores:

La religión, he dicho, es la base fundamental de las sociedades. El gobierno es el timonero que dirige la nave del estado, y la religión por medio de sus ministros, es la estrella polar que les sirve de guía, es el viento benéfico que hincha sus velas, el vapor que apresura su marcha. Si esto es cierto, claro es que debe existir en todo país civilizado, así como un gobierno, una religión coadyuvadora del mismo: la que estando de acuerdo con él y emanando de él, sea una de las ruedas sobre las que jire el carro de la civilización y del adelanto de los pueblos; pero permitidme que os diga: esa religión, no existe en Bolivia: es necesario crearla. Existe sí, la verdadera religión cristiana, pero adulterada con el nefando maridaje del ultramontanismo ó romanismo, esencialmente intransigente y enemigo de todo progreso' por que es absorvente é inquisitorial.

La república de Bolivia, una de las más modestas del continente americano, aunque también la más aspirante y la más adelantada en su legislación: la que ayer luchara con inaudito denuedo para sacudir el yugo del poder extrangero: la que tiene por lema glorioso de su independencia, "morir antes que esclavos vivir", es hoy mismo, en pleno siglo XX, que en las edades venideras será conocido por el siglo de la libertad, la vil esclava del romanismo, la pupila del ultramontanismo, la abyecta sierva del clericalismo, quién dispone de la manera despótica, de una mitad del poder público sin restricción alguna.

Pues bien: sonó la hora de que Bolivia sea la primera nación del mundo, que el retumbo de su voz, repercuta por los cuatro ángulos del globo y que las voces de los legisladores de Bolivia lleguen hasta los últimos confines de la tierra.

Señores legisladores, representantes por hoy, no de las aspiraciones del pueblo boliviano, sinó de las del mundo entero, todos de pié, á saludar la religión salvadora que nació en el gólgota por amor á la humanidad. Todos á aprobar la religión cristiana católica apostólica nacional, y si se quiere universal, porque ella será inmediatamente acogida por todas las naciones del mundo civilizado.

La Francia, cerebro del mundo civilizado, y por eso enemiga jurada del romanismo, no sólo os bendecirá sinó que os imitará, la Inglaterra seguirá vuestro ejemplo, la Rusia Ortodoxa, admirará vuestra entereza: las naciones todas os saludarán con entusiasmo, y más tarde la misma Roma de los papas reconocerá vuestros derechos, acatará vuestras decisiones y acabará por solicitar vuestra unión. Notadlo bien, señores, se puede ser cristiano, católico y apostólico, sin ser ultramontano. Jesucristo redentor de los hombres y gran legislador, tuvo buen cuidado de establecer su Iglesia, sobre la inmovible base de la libertad, y del respeto á los poderes constituidos, es por eso que digo solemnemente: mi reino no es de este mundo. Dad al Cesar lo que es del Cesar, y á Dios lo que es de Dios. Estas palabras convencen al espíritu más recalcitrante, y le demuestran que una nación culta como es Bolivia, al reconquistar sus derechos, y al reclamar su inamovible independencia, no se revela en manera alguna contra la religión salvadora de Jesucristo, no se aparta de las creencias del cristianismo, ni menos ataca á los seculares dogmas del catolisismo. Nó, somos cristianos católicos y apostólicos, reconocemos al vicario de Jesucristo como á padre comun de todos los fieles, acatamos todas sus decisiones como emanados de su autoridad divina, en cuanto á lo dogmático: en una palabra, somos miembros de la iglesia católica, por más que de ella se nos quisiera apartar, somos hijos del soberano pontífice; pero como ya hemos llegado á la mayoridad, respetuosamente nos emancipamos, de su tutela y con pleno derecho, disponemos de nuestros bienes y entramos en el goce, también pleno de nuestros derechos. El ultramontanismo gritará: heregía, cisma. Calma, señores calma, el tiempo lo dirá y los benéficos resultados lo demostrarán que tenemos razón, y que el avanzado paso que damos, es el único eficáz, para el bien estar de las sociedades modernas. En una palabra, sucederá lo que decía San Pablo en su tiempo: ellos nos maldecirán y nosotros los bendeciremos, ellos nos excomulgarán y nosotros rogaremos por ellos hasta que viniendo ellos en razón, el soberano pontífice, nos reconocerá por sus predilectos hijos y entonces se efectúrá el vaticinio de Jesucristo de que en todo el mundo no haya sinó un solo rebaño y un solo pastor.

Para satisfacer todavía los escrúpulos de algunos aunque muy pocos representantes de la presente lejislatura, tocaré los puntos más salientes del programa de la religión del estado que hoy se presenta á vuestra consideración: El primero y fundamental es la unificación de la iglesia y del estado, y no su separación; porque es utópica é imposible, puesto que así como el cuerpo no vive sin el alma, tampoco el estado puede vivir sin religión. Vosotros señores representantes, á más de las propias convicciones que habeis adquirido de vuestras madres, tenéis en vuestros hogares, una esposa, hermanas, hijas y madres esencialmente religiosas, quienes no viven satisfechas, mientras no os vean cumplir con los deberes que la religión impone á todas. Pues bien, ved en mi programa amalgamadas todas esas aspiraciones, pudiendo cumplir, de una manera digna, y racional, con los deberes religiosos sin menoscabo de la dignidad humana, y quedando la propia conciencia satisfecha de haber cumplido su deber.

(Continuará).



AVISOS NUEVOS

Buena gratificación

Se ofrece á la persona que entregue un reloj de señora, perdido el día 17 del corriente, en el trayecto del Parque Murillo. Referencias Figueroa 21.

EN VENTA

Barriles vacíos de oporto, jerez y coñac de todo tamaño. Calle Teatro N° 40.

5 v. 815 p

Agencia de Remates

Comisiones y consignaciones de Demetrio Moscoso

Establecida en la Plaza de San Francisco

Recibe muebles y toda clase de mercaderías en consignación.

Se encarga de gestionar la compra y venta de fincas, casas, chacarillas, etc.

Vende muebles y todo articulo á precios sumamente bajos.

Verifica remates únicamente á domicilio, cobrando módica comisión.

Compra bonos de compensación militar.

Compra cédulas del Ahorro del Hogar.

La Paz, octubre 18 de 1906. 30 v

Clínica del doctor Sanjinés

Calle General Campero

Especialidad en cirujía general, enfermedades de señoras y afecciones de las vías urinarias.

Consultas de 12 y 30 á 2 y 30 p. m. Teléfono 154 Casilla 409.

Banco Agrícola

Por licencia temporal concedida al director gerente don Felipe Pinilla, el consejo general de administración de este banco, ha nombrado gerente interino al señor Germán Miranda.

La Paz, 1° de octubre de 1906.

G. Augusto Hanhart
Secretario interino.

Fábrica de Calzados DE FELIX EGUINO

Plaza Alonso de Mendoza Ns. 1 y 3.
Casilla de correo 218 – Teléfono 115

Avisa al público y á su numerosa clientela el gran surtido de calzados con que cuenta, fabricados con todo esmero al estilo más moderno en formas, por operarios hábiles y expertos que tiene esta casa.

Además ofrece en venta los afamados zapatos Friedman Norte-americanos. para caballeros, y un elegante surtido de calzaditos chicos de última novedad para niños de ambos sexos, sistema yanqui.

Así mismo ofrece botas impermeables del mismo sistema para toda clase de trabajadores.

La Nueva Zapatería de Félix Eguino, es la única que proporciona al alcance de todos la buena y duradera calidad de calzados, especialmente confeccionados de los mejores materiales.

Vende toda clase de cueros de las más ecreditadas marcas y una infinidad de útiles herramientas de zapatería y suela de Santa Cruz por mayor y menor.

Precios sin competencia sobre todos los talleres de plaza.

ESTUDIO DE PINTURA De mutuo acuerdo con el Sr. Max T. Vargas, me he separado de la fotografía que trabajaba como retocador y pintor, ofrezco á esta culta sociedad mis servicios profesionales de pintura. Estudio en la misma casa Chirinos 93. *Adolfo Castañeda Morón* 1 m.

ACCIONES del Banco Industrial compro cualquier cantidad, pagando el más alto precio *E. Pérou* Chirinos, esquina Yanacocha. 8 v. 780

LLEGARON maquinas Singer para zapatería y de mano para costura blanca. —*Wenceslao Sánchez y Ca.* Calle Comercio Nos. 42 y 44. 8 v. 780

Banco Industrial

El directorio de este Banco, haciendo uso de la facultad que le confiere el artículo 4° de los estatutos, ha resuelto emitir 5,000 acciones de á Bs. 100 cada una, que se repartirán entre los accionistas actuales, á la par en la **proporción de una por cada tres acciones de las que hoy poseen.**

El pago deberá hacerse hasta el 30 de noviembre próximo.

Las acciones no pagadas hasta la fecha indicada, se entenderá que han sido renunciadas, y se rematarán, así como las fracciones que resulten, con la base de las ofertas, el miércoles 5 de diciembre, horas 1 p. m. del corriente año, ante el directorio.

Las fracciones pueden reunirse para obtenerse participación en la nueva emisión, con la base indicada de una por tres.

Los señores accionistas deberán tener presente la ley de 28 de setiembre **de 1901, según la que, no pueden suscribir acciones los que sean deudores ó fiadores solidarios con plazo vencido** en la fecha de la emisión de las nuevas acciones, ni aquellos que dentro de los **dos meses anteriores á la fecha en que deben pagarse las cuotas correspondientes á la nueva emisión, hubiesen contraído préstamos en el mismo Banco.**

La Paz, 26 de setiembre de 1906.

por el Banco Industrial

Prevención

No pueden ser vendidas ni hipotecadas las propiedades pertenecientes al finado doctor Juan de Mata Benavente á causa de que se sigue juicio de anulación de remates por vicios sustanciales, la finca Querqueta y una casa situada en la calle Molinos, actualmente poseídas por los herederos de doña Mica v. de Sánchez, la casa sita en la esquina de la calle Recoleta, poseída por don Adeodato Ergueta y la finca Sacani, poseída hoy por don Fructuoso Arguedas.

La Paz, 20 de octubre de 1906. 8 v

AVISOS PROFESIONALES

José Carrasco Y Angel Moscoso M.

ABOGADOS

Han establecido sus trabajos profesionales en 1 bufete del primero de ellos, calle del Recreo; esquina de la plaza Venezuela.

Horas de despacho: de 9 á 11 y media a. m. y de 1 á 5 p. m.

La Paz, agosto 10 de 1906,

Donato González

ABOGADO

Calle Colón N° 14, casa de Adolfo Zalazar.

Trabajo de 8 á 11 a. m. y de 1 á 2 5 p. m.

Walter A. Méndez

ABOGADO

Enrique Santelices L.

INGENIERO DE MINAS

Chirinos 86. Teléfono 151. Casilla 125.

Horas de oficina de 12 á 4p. m.

Dr. José D. Tapia

MEDICO Y CIRUJANO

Especialidad. Enfermedades venéreas y sifilíticas. Enfermedades de la piel.

Consultas todos los días de 12 m. á 2 p. m.

Calle Cochabamba No. 3 altos. Esquina entre las calles Cochabamba y Recreo.

Delfín Quiroga

ABOGADO

Estudio, calle Junín No. 1

Consultas de 8 á 1 a. m. despacho de 12 á 5 p. m.

Chulumani febrero 7 e 905.

Roberto Zapata

Atiende toda clase de gestiones judiciales y administrativas en el bufete del doctor Arturo Loayza. Ballivián 2.

Benjamín H. Gallardo

ABOGADO

Escritorio, Colon número 88. Teléfono 202.

Celia N. de Murillo

MATRONA

Ofrece sus servicios profesionales. Calle Catacora N°26

R. Valenzuela



La Paz.-Calle del Teatro, número 23 y 24, casa del Señor Macario Pinilla

Ofrecen en venta:

Alcohol, varias marcas
Almidón de trigo
Amargo de Angostura
Arroz de la India
Azul en cajitas
Aceite de linaza cocido
Aceite de Olivo para mesa
Agua de Vichy "Celestins"
Botas para caballería é infantería
Bacalao sin espinas
Cerveza blanca Cousiño Pilsener, Santiago de Chile
Cerveza negra. Extracto de Malta, Cervecerías Unidas, Santiago
Choros y Cheritos al natural de Calbuco, Chile
Canela y Canelón
Cabo de cáñamo alquitranado
Corchos, cónicos y cilíndricos
Dominos de Malta
Cemento romano
Cohetillos chinos N de mistura
Espárragos de J. Nicolás Rubio, Rancagua, Chile.
Espuelas chilenas
Espolines de niquel
Estribos de madera
Fieltros para coronas, diversos colores
Fierro fleje para sunchos
Fierro redondo de ½ pulgada
Fierro para herrajes
Fierro para clavos
Frenos chilenos
Fósforos de palo y de cera números 26 y 28
Fideos amarillos de Arica y Valparaíso
Frutas al jugo: duraznos amarillos y blancos de J. Nicolás Rubio, Rancagua, Chile
Garbanzos
Guindas secas
Harina de Chile marca "Esga", doble saco: puesta en Guaqui y Puerto Pérez
Hilo Yute para entartar coca
Higos secos
Leche condensada en tarros de uno y media libra
Langostas de Juan Fernández de Carlos Fonk y Cia Valparaíso
Miel de Palma para postre de la hacienda Cocalau, Chile
Miel de avejas
Nueces
Oldton-Gin de W. A. Gilbey
Orégano
Pellones dobles y sensillos de merino
Petit-pois
Porotos
Sardinas
Salmón Americo E. U. de A.
Tomates al natural
Té Horminan's, cuatro libras
Velas Buque de 4, 2, 6, 8 en libra
Vermout Rossi
Vidrios blancos y de color
Vino dulce blanco en barriles
Vinos chilenos de varias marcas, tinto y blanco
Whisky Special de Whyte Mackay, Glasgow
Zapatos para mineros para y ejército

SASTRERIA NACIONAL

DE

Andrés C. Asturizaga

LA PAZ. BOLIVIA. AYACUCHO Nos. 31 y 39.

Tiene el agrado de ofrecer un gran surtido de casimires franceses é ingleses de las casas Dormeuil Freres y Augusto Dormeuil x Cia. de París y Londres y los ofrece a la numerosa y distinguida clientela y favorecedores. Se garantiza todo trabajo de ropa sobre medida para caballeros con esmero, puntualidad y precios módicos. Cuenta la casa con buenos operarios.

Además se encontraran los siguientes artículos: Tirantes para pantalones, corbatas, pañuelos de seda, gorras, sombreros para niños, paraguas, cinturones, gorras para escritorio, cortes para chalecos y para pantalones. Se atiende todo pedido del interior de la República.

La Paz, agosto 33 de 1906.

The Bolivian Rubber & general Enterprise Limited

INDUSTRIALES-COMISIONISTAS

ESCRITORIO calle JUNIN número 7

Unicos representantes en Bolivia de las casas

Schneider y Cia.

Creusot-Chalons-Sur-Saone y Guillet v Fisl-Auxerre

FRANCIA

Puentes y armazones de acero y fierro. Productos de fundición. Vigas y planchas de fiero y fierro. Locomotoras. Tenders. Ruedas. Ejes y resortes armados ó nó, Máquinas fajas Calderas. Piezas sueltas para máquinas

Material parainstalación de luz y fuerza. Material para ferrocarriles

Navíos pequeños para la navegación fluvial ó marítima—
Remolcadoras.—Chalanas

Buques-Puertos.-Munición de guerra y artillería

Máquinas para trabajar la madera